

Santiago, 9 de agosto de 2012.

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449  
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial  
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°0303

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737 de esa Superintendencia, informo a Ud., en calidad de hecho esencial, la constitución del directorio de la sociedad y el acuerdo de nombrar a don Julio Ponce Lerou como Presidente y a don Luis Eugenio Ponce Lerou como Vicepresidente del directorio, en sesión extraordinaria de esta misma fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Aldo Motta Camp  
Gerente General.  
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores